

**A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID**

Don Eduardo Gutiérrez Benito, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 196 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Gobierno de la Comunidad de Madrid la siguiente **PREGUNTA** para su respuesta oral en la **Comisión de Presupuestos y Hacienda**

¿Qué criterios para la realización de los informes previos emitidos por su Dirección de Presupuestos y Asuntos Económicos respecto de la aprobación de gastos plurianuales de conformidad con lo establecido en el apartado 5º del artículo 55 de la Ley 9/199?

Madrid, 19 de octubre de 2021



Mónica García Gómez
Portavoz



Eduardo Gutiérrez Benito
Diputado